

INFORME DE COMISARIO DE CENTRO DE EVENTOS QUITUMBE S.A.POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2012

En mi calidad de comisario de CENTRO DE EVENTOS QUITUMBE S.A., y dando cumplimiento con lo estipulado en el reglamento y la Ley de Compañías presento a su consideración el informe correspondiente al ejercicio económico 2012.

Revisado el Balance General a Diciembre del 2012 y el Estado de Perdidas y Ganancias del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2012 de CENTRO DE EVENTOS QUITUMBE S.A., se puede establecer que los mismos fueron realizados de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y en concordancia a lo que establece la resolución No. SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01 de 12 de enero de 2011, que resuelve establecer normas para el registro y preparación de estados financieros de las empresas que califican como PYMES, de acuerdo a esta resolución CENTRO DE EVENTOS QUITUMBE S.A., elaboró sus Estados Fiancieros

Estados financieros de apertura al 31 de diciembre del 2010 que corresponden a los primeros estados financieros presentados (no publicados) utilizando las disposiciones contenidas en las Normas Internacionales de Información Financiera

Estados financieros intermedios al 31 de diciembre del 2011 que corresponden a los estados financieros presentados para efectos comparativos utilizando las disposiciones contenidas en las NIIF's.

Estados financieros con arreglo a las NIIF's al 1 de enero del 2012 que corresponden a los estados financieros preparados utilizando las disposiciones contenidas en las NIIF's.

De los cuales se desprenden los siguientes resultados:

Los ingresos anuales ascienden a Usd. 885.292.91 sus costos Y gastos son Usd. 1.401.711.12 que resulta una pérdida del ejercicio por Us. 516.418.21.

El monto total de Activos de la Compañía asciende a US\$ 1.777.334.37, el valor de los pasivos es de US\$ 2.517.361.95 y el patrimonio asciende a US\$ -740.027.58 dentro del cual se registra la pérdida del ejercicio por US\$ 516.418.21.

Como parte de mi labor he conocido también las Actas de Juntas de Accionistas de las que se observa que han sido cumplidas a cabalidad las decisiones y sugerencias de este organismo.

Con respecto a los asuntos administrativos laborales y legales que nos competen, indico que no hemos tenido ningún inconveniente, es mas se ha cumplido satisfactoriamente sobre estos aspectos.

Se ha revisado también el libro de Acciones y Accionistas encontrándose que estos se mantienen en orden y actualizados.

Hasta aquí el informe, y he dado cumplimiento a lo prescrito en la Ley de Compañías y considero que el desenvolvimiento de la compañía a la fecha de cierre satisfactorio.

Atentamente,

Edison Barros Flores
COMISARIO
C.I. 1703767457